



COMBATE



LLIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA-LIGA KOMUNISTA TRAUTZAILA-LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA
(CUARTA INTERNACIONAL)

AÑO VII

NUMERO 71

22 DE ABRIL DE 1977

15 pesetas

Legalización: un paso más

Con la legalización del Partido Comunista, el movimiento obrero ha dado un gran paso adelante en la conquista de su libertad. Es el fruto de largos años de lucha tenaz, decidida, contra un régimen que prohibía, perseguía y trataba de destruir toda organización independiente de la clase obrera. Es el fruto de la firme voluntad y de la acción audaz del proletariado y de los pueblos del Estado español por la libertad.

Pero aunque la victoria es muy importante, todavía quedan muchas organizaciones obreras y populares fuera de la ley: los partidos de la izquierda revolucionaria —entre ellos LCR—, los nacionalistas radicales —EIA, UPG, PSAN...—, las centrales obreras, numerosas asociaciones de vecinos, organizaciones feministas, juveniles, etc., siguen confinados en la sombra gris de la "tolerancia" gubernamental.

El Gobierno, que vuelve a tener en sus manos los estatutos presentados por estos partidos, quiere dar largas a su decisión. Quiere limitar al máximo su plena participación en las elecciones. Esto es un atentado contra los derechos democráticos, no sólo de los militantes y luchadores afectados, sino contra el conjunto del movimiento obrero y popular. Este sólo será libre cuando *todas* sus organizaciones, sin exclusión, puedan expresarse en voz alta, desplegar sus banderas y salir a la luz.

La lucha por la legalización de *todos* los partidos obreros y organizaciones populares es asunto de *todos* los trabajadores; es una lucha que deben asumir unitariamente *todas* las organizaciones que quieren defender los intereses de la clase obrera y del pueblo. Y los partidos que ya son legales tienen una responsabilidad particular en este combate. Los mítines unitarios acordados estos días en Orense, Bilbao, Madrid, Valladolid, etc., aunque en su mayoría han sido prohibidos, son un ejemplo de la actividad a desarrollar.

La legalización del PCE demuestra que es posible conquistar la legalidad para todo el movimiento obrero. Y que para ello hay que luchar, imponer la presencia de todos los partidos y organizaciones en las fábricas, los centros de estudio, los barrios, los pueblos, en la calle. Y que la unidad es nuestra mejor arma en este combate

1 de Mayo

Precedido por las jornadas de lucha convocadas desde las Centrales Sindicales, con su aspecto positivo de jornadas de movilización y el negativo de la división sindical; enmarcado en la larga lucha por la amnistía total y por la legalización sin exclusiones de todos los partidos y organizaciones de masas; en vísperas de las fraudulentas Elecciones convocadas por el Gobierno... este 1 de Mayo puede convertirse en una prueba de fuerzas importante para la lucha de los trabajadores contra la "reforma política" de la monarquía y contra su política económica:

—Un 1 de Mayo por la democracia, por la amnistía total y la legalización de todos los partidos obreros y nacionalistas, de todas las organizaciones sindicales y populares.

—Un 1 de Mayo por las reivindicaciones obreras, contra el paro.

—Un 1 de Mayo por la libertad sindical. Por el desmantelamiento de la CNS, la devolución de sus bienes a UGT, CNT, etc., por la entrega de todo el patrimonio sindical a los trabajadores. Por el reconocimiento de los derechos sindicales sin regulación ni recorte alguno. Por la inmediata legalización de

las Centrales Obreras.

—Un 1 de Mayo por la unidad sindical. Por la unidad de acción orgánica, a todos los niveles y sin "condiciones previas" de ningún tipo, entre todas las Centrales sindicales. Para que las Centrales convoquen el Congreso Constituyente del Sindicato Unico.

—Un 1 de mayo de lucha por unas Elecciones libres a Asamblea Constituyente.

—Un 1 de Mayo contra la Monarquía, por la República.

Para que el 1 de Mayo pueda unificar la acción de masas tras estos objetivos, debe ser preparado unitariamente:

—Convocatoria en cada provincia de mítines centrales unitarios de todas las Centrales obreras, que permitan popularizar estos objetivos.

—Convocatoria de asambleas en todas las empresas en las fechas previas.

—Jornada de acción unitariamente convocada los días 29 y 30, con asambleas y paros.

—Convocatoria de concentraciones centrales para el día 1, realizadas unitariamente por las Centrales y con participación de las organizaciones de otros sectores del movimiento de masas y de los partidos obreros.



Libertad para CC.OO.

Primero se prohibió su Congreso de Euskadi. Después, la policía disolvió brutalmente el mitin que había convocado en Madrid junto a USO. Más tarde, la prohibición llegó al Congreso de Valencia. Las CC.OO. sufren una evidente discriminación respecto a las demás Centra-

les sindicales. Y esta discriminación tiene un solo objetivo: dividir al movimiento obrero. Por eso es tarea de *todas las Centrales sindicales* responder unitariamente, exigir que acabe la represión que se ejerce contra CC.OO., tomar este tema como un eje central en la lucha por la plena libertad sindical.



Amnistía

Los masivos recibimientos de Euskadi a los presos políticos recientemente excarcelados, han acrecentado la voluntad de los trabajadores y el pueblo por luchar sin concesiones por la AMNISTIA TOTAL Y AHORA. Si el Gobierno esperaba acallar esta exigencia con las excarcelaciones realizadas, se ha equi-

vocado de medio a medio. En todo el Estado español y con fuerza particular en Euskadi, esta exigencia aumenta.

(Ver en págs. 6 y 7 documentos gráficos de los recibimientos a los presos políticos y una carta de nuestro camarada Sabino Arana a todos los compañeros y compañeras que continúan en prisión).

ELECCIONES LIBRES Y CONSTITUYENTES

pág. 2

Construcción de Barcelona en huelga

pág. 5

Su bandera y la nuestra

pág. 3

Mujeres en lucha

pág. 10

Tras el Aberri Eguna

pág. 8

Ley Antisindical

pág. 4